



## TERMINOS DE REFERENCIA TECNICOS

### "CONSTRUCCION AUTOPARQUE, PARQUE EMPRESARIAL ZOFRI ALTO HOSPICIO".

#### 1. RESUMEN.

Siguiendo con las políticas de mejoras de la compañía y generando nuevos focos de negocios en beneficios de la comunidad de negocios, **ZOFRI S.A.** llama a participar en la licitación pública para la ejecución de las obras denominada "**CONSTRUCCION AUTOPARQUE PARQUE EMPRESARIAL ZOFRI ALTO HOSPICIO**", el cual consiste en habilitar nuevas instalaciones de arriendos para la venta de automóviles dentro del Parque empresarial, emplazado en la ciudad de Alto Hospicio.

Dichas instalaciones abarcan la habitación de 287 calzos de estacionamiento para el respectivo uso comercial, como también edificaciones para la atención del público tales como cocina, comedores, servicios higiénicos, garita de vigilancias y bodega.

#### 2. OBJETIVO DEL PROCESO.

El presente documento tiene como objetivo delinear las condiciones técnicas a objeto que quienes postulen formulen sus ofertas para la construcción de las obras. Dichas obras abarcan las siguientes partidas en general:

- Movimiento de tierra.
- Estructuras metálicas para sombreaderos de estacionamientos vehiculares.
- Edificaciones de instalaciones de atención al cliente.
- Instalaciones sanitarias.
- Instalaciones eléctricas.

#### 3. ALCANCES DEL PROCESO.

Formarán parte de la licitación pública los presentes Términos de Referencia, bases administrativas especiales, antecedentes técnicos, **Términos y condiciones de prestación de servicios**, Hojas Declaratorias, Reglamento Especial de Seguridad para Contratistas, Hoja de Presentación de Oferta, consultas y respuestas del presente proceso, y cualquier otro documento anexo que sea entregado para efectos de este proceso.

#### 4. DESARROLLO DE LAS OBRAS.

Serán ejecutadas rigiéndose a los antecedentes técnicos entregados por el mandante y lo indicado dentro del proceso de licitación presente, abarcando los alcances realizados dentro del proceso de consultas y respuestas y de las aclaraciones entregadas por ZOFRI S.A., dentro de dicho proceso.

Los antecedentes técnicos entregados por la compañía son los siguientes:

- PROYECTO DE ARQUITECTURA:
  - ❖ **Especificaciones técnicas.**

- E.E.T.T. Arquitectura.
- Especificaciones técnicas sobre resistencia al fuego.
- Anexo memoria acceso universal.

❖ **Planimetrías de arquitectura**

- Lamina 01 Autoparque.
- Lamina 02 Autoparque.
- Lamina 03 Autoparque.

▪ **PROYECTO SANITARIO:**

❖ **Especificaciones técnicas.**

- Especificaciones técnicas uniones domiciliarias.
- Especificaciones técnicas arranques.

❖ **Planimetrías.**

- Lamina 01 instalaciones de agua potable.
- Lamina 02 instalaciones de alcantarillado.
- Memoria explicativa.

▪ **PROYECTO ELECTRICO:**

❖ **Especificaciones técnicas.**

- E.E.T.T. instalaciones eléctricas.
- Memoria de cálculo.

❖ **Planimetrías.**

- Lamina 01 alumbrado y fuerza.
- Lamina 02 Esquema unilineal.

▪ **PROYECTO ESTRUCTURAL:**

❖ **Especificaciones técnicas.**

- Memoria estructural.

❖ **Planimetrías.**

- Plano 01 GAA-ZAH-P-C01.
- Plano 01 GAA-ZAH-P-C02.

▪ **BASES:**

- ❖ Bases administrativas especiales.
- ❖ Bases generales de obras y diseño.
- ❖ Términos de referencias técnicos.
- ❖ Reglamento ESEC Zofri S.A.
- ❖ Ítemizado tipo.

## 5. COSTO DE LA OFERTA

ZOFRI S.A. cuenta con un presupuesto aprobado máximo para las obras de \$ 178.000.000 (Ciento setenta y ocho millones de pesos), por el servicio señalado en el presente documentos, abarcando todos los puntos exigidos por las bases técnicas, bases administrativas especiales y antecedentes técnicos desglosados en el punto 4.

## 6. PLAZOS

Todos los plazos que se indican en los presentes Términos de Referencia son de días corridos y se entienden conocidos y notificados al adjudicatario con sus respectivos apercibimientos desde la fecha de adquisición de estos Términos de Referencia, sin necesidad de comunicación posterior. Si vencieren en días sábado, domingo o festivos, se entenderán prorrogados hasta el día hábil inmediatamente siguiente, salvo el plazo de duración de la asignación.

Los trabajos se ejecutarán en horarios diurnos previa coordinación con la ITO designada por la mandante. Además, todo trabajo se realizará dentro de un área demarcada y cerrada al paso de público y terceras personas, considerando la correcta señalización de obras.

## 7. ENTREGA DE ANTECEDENTES.

La presentación de la oferta económica será a modalidad a suma alzada y considerando el desarrollo de precios unitarios por partidas y desglose de los gastos generales.

Se registrará por lo estipulado en las BAG, considerando y prevaleciendo lo establecido en las presentes BAE, sus anexos y formularios.

Cada Oferta deberá contemplar todos los aspectos que permitan su adecuada evaluación tanto técnico como económico.

## 8. MODIFICACIONES DE LAS BASES DE LICITACION

ZOFRI S.A., durante todo el proceso de licitación podrá efectuar cualquier modificación a las bases de licitación del proyecto, para ello bastará que dicha modificación se comunique por escrito, la cual formará parte integral de las mismas. Una copia de la modificación escrita será remitida a cada una de los invitados a participar de esta propuesta.

Asimismo, ZOFRI S.A. podrá declarar desierta la licitación en cualquier estado del proceso, sin expresión de causa, y sin derecho a indemnización de ninguna clase a los participantes, quienes desde ya renuncian anticipadamente a todas las acciones legales en contra de ZOFRI S.A. para el evento que ésta haga uso de la facultad ya señalada.



**LEONARDO MUJICA PIZARRO**  
JEFE DE INFRAESTRUCTURA  
ZOFRI S. A



**BERNARDO COLLAO BOLADOS**  
GERENTE DE OPERACIONES  
ZOFRI S. A